

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXX.—Número 7.429

Segovia.—Jueves 20 de Febrero de 1930

Correspondencia: Apartado núm. 11

EL MOMENTO PRESENTE

PROBLEMAS DE SEGOVIA (CATALOGANDO RECUERDOS Y ESPERANZAS)

IV
En mi artículo anterior traté de patentizar la necesidad de ejercer una actuación social intensa que encauce la vida pública segoviana por derroteros prácticos. Sin soñar imposible, pero encarándose resueltamente con el porvenir, debe efectuarse un recuento y ordenación de posibilidades para obtener de ellas el mayor beneficio posible. Ante la magnitud del mal que todos conocemos, no cabe, por el momento, detenerse en distinciones, ni filiaciones. Lo primero es salvar a Segovia de la anemia espiritual que esteriliza sus energías. Después, cuando la vida pública se reintegre a la normalidad, será ocasión de pensar en penachos políticos. Mientras la normalidad no deje de ser una aspiración, debemos todos ir a una, formando un frente único, para reparar los quebrantos producidos a la economía provincial por el Gobierno dictatorial. En tal sentido creo que, sin sentir propósitos de represalias, ni afanes de rectificaciones humillantes, debe revisarse la obra de la Dictadura, o mejor aún, la actuación de los representantes del Gobierno de la Dictadura en Segovia. Tal examen debe realizarse con espíritu recto, imparcial y sereno. En toda obra humana, por deplorable que a primera vista parezca, hay siempre algo merecedor de estimación. En la labor de los señores que dirigieron la vida pública segoviana durante los seis últimos años, tiene que haber, indudablemente, algo aprovechable que sin resistencias de ningún linaje debe articularse a la vida normal de la provincia. En el desempeño de tan delicada función hay que producirse con la mayor dignidad. No hay que rechazarlo todo por espíritu sectarista inspirándose en un sentir vejatorio. El objeto de tal revisión debe tener más alteza, por cuanto no se trata de descubrir un delito o pergeñar una apariencia de delito, para encontrar víctimas en quienes descargar la saña de rancios rencores, sino de comprobar la realidad interior de una gestión que deben las gentes conocer. La excepcionalidad del régimen exige una liquidación en regla que sirva para poner las cosas en orden y engranar el porvenir con el presente y el pasado. Así, pues, el fallo de esa contrastación de providencias y realidades, debe propender a colmar de honores a quienes lo merecieron y a exigir responsabilidades a los que no ajustaron su conducta a los dictados de una ética austera. Las loanzas de ahora serán el epílogo de los sacrificios de antes. Las execraciones de hoy serán el colofón y el estigma de pasados regocijos.

Uno de los tantos a favor que trata de apuntarse la Dictadura para justificar su longevidad, es el de no haber sido sangrienta. Tal argumento posee una enorme fuerza de convicción para engatusar a los incautos. En efecto, el rojo vivo de la sangre impresiona mucho. Pero con ser muy grande la capacidad impresionalista de la sangre, hay dolores mucho más hondos y terribles que los producidos por los derramamientos de sangre. La gravedad de un dolor, su coeficiente de perniciosidad, no hay que medirlo por la forma ostentosa con que impresione nuestros sentidos, sino por el daño o lesión que produzca a nuestro espíritu. Los dolores teñidos con sangre son más aparatosos—más chillones, valga la palabra—que los bañados con lágrima.

to. Mis primeros estudios los hice en Francia, y después en Inglaterra. La Segunda Enseñanza y los estudios de la Facultad de Derecho, en la Universidad Central. He realizado numerosos viajes y he podido conocer los problemas de la Enseñanza en otros países, pero ello no es bastante para proceder como algunos exigen, con una precipitación que significaría un verdadero palo de ciego. Por ello estudio el plan vigente y consulto a los técnicos y luego se reformará lo reformable y se suprimirá lo que sea menester, sin prevención alguna. Pero, como digo, nada de esto puede hacerse, con rapidez, y menos estando el curso tan avanzado.»

¿Hasta dónde se ha llegado?

La política económica de la Dictadura

«El Economista» dice lo siguiente: «En el último número dimos la noticia de que por dos Reales decretos se habían concedido a dos círculos de recreo de Madrid dos subvenciones que en junto ascienden nada menos que a 10,725.000 pesetas, con cargo a los contribuyentes españoles.»

La noticia produjo la natural alarma y la no menor indignación, sobre todo cuando se supo que esos decretos, refrendados por el marqués de Estella, llevan la fecha del 29 de Enero, o sea después de haber presentado y haberle sido admitida la dimisión.

La alarma de los contribuyentes es infundada. Restablecida, a Dios gracias, la normalidad constitucional

y el imperio de la ley de Contabilidad, ni una peseta de esos regalos se hubiera podido satisfacer sin que las Cortes votasen el correspondiente crédito y se incluyera éste en presupuesto; pero no hubo lugar, porque el Gobierno actual, con muy buen acuerdo, dejó sin efecto los decretos en cuestión.

Y de otra buena se han escapado también los que pagan, pues el lunes hubo muy en serio una reunión para distribuirse alegremente cinco millones de pesetas del supuesto sobrante del presupuesto entre obras más o menos benéficas de amigos y correligionarios.

Esos cinco millones de sobrantes son los del presupuesto de 1929, para liquidar el cual ha habido que tomar prestados 1.425 millones de pesetas. Como se ve, a cualquier cosa llaman sobrante. Esto no pasó de un mero propósito, pues no se atrevieron a mandar el decreto a la firma del Rey.

Pues fuera del presupuesto los desfillos son aún más escandalosos. En el ministerio de Trabajo se han expedido en los últimos meses cinco mil nombramientos de más de cinco mil pesetas de sueldo anual por distintas representaciones de la organización paritaria. Eso significa unos treinta millones de pesetas anuales en que se recarga la producción española, pues tienen que pagarlos industriales y comerciantes, y luego se extrañaban de que les hubiese subido el cambio de la libra de 27 a 38 pesetas.

Ello es de tanta importancia, que nos proponemos insistir un día y otro y publicar la lista de los agraciados, si podemos procurárnosla, como esperamos.»

DE INTERES LOCAL

LOS NUEVOS CONCEJALES DEL AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA

Aunque publicamos hace unos días algunos datos relacionados con la próxima renovación del Ayuntamiento de Segovia, hoy, a la vista del Real decreto publicado, y por consiguiente con perfecto conocimiento de la forma en que se va a llevar a cabo dicha renovación, damos a conocer los concejales que fueron elegidos en las elecciones que se celebraron en los años 1917, 1920 y 1922, que son las tres celebradas con anterioridad a 1923, por cada uno de los cuatro distritos electorales en que esta población está dividida, con expresión del número de votos que cada concejal obtuvo.

Por el primer distrito

Don Angel del Barrio, por acumulación de la elección que obtuvo en 1917 y en 1922, 597 votos; don Carlos Tablada, por acumulación de la elección que obtuvo en 1917 y en 1922, 402; don Fernando Rivas, elección de 1920, 330; don Juan José García, id. de 1920, 313; don Fredesvindo Ruiz, id. de 1922, 228; don Magín Parareda, id. de 1922, 224; don Antonio San Martín, id. de 1917, 191; don Tirso Rey, id. de 1920, 171.

Por el segundo distrito

Don Antonio Well, por acumulación de la elección que obtuvo en 1917 y en 1922, 680 votos; don Lope Tablada, elección de 1920, 146; don Pascual Guajardo, id. de 1920, 141.

Por el tercer distrito

Don Ricardo Riesco, elección de 1917, 406 votos; don Guillermo Gómez, id. de 1922, 384; don Valentín Arranz, id. de 1922, 378; don Amador Escorial, id. de 1922, 338; don Juan Alvarez, id. de 1920, 333; don Doroteo Rueda, id. de 1920, 333; don Magín Parareda, id. de 1917, 331; don Alberto Villoslada, id. de 1917, 327; don José de Frutos, id. de 1922, 316; don Angel Palido, idem de 1922, 300; don Isidoro Rincón, id. de 1917, 258; don Segundo Vaca, id. de 1917, 233.

Por el cuarto distrito

Don Felipe Carretero, elección de 1917, 265 votos; don José Carretero, id. de 1922, 239; don Siro Gómez, id. de 1922, 112; don Felipe Bermejo, id. de 1920, 94.

Como quiera que según el Real decreto de que se trata, la mitad del Ayuntamiento ha de constituirse con los que mayor número de votos obtuvieron en cada distrito en las tres elecciones anteriores a 1923, y siendo veinticuatro el total de concejales de que se compone el de esta ciudad, doce de ellos han de elegirse en esa forma, a razón de tres por cada uno de los cuatro distritos.

De cómo se ha abusado de la buena fe de los agricultores al calor de un Poder dictatorial que prohibía la controversia

Recordamos con legítimo orgullo, que en todo momento, desde que la Dictadura comenzó su «reinado» en España, hemos venido defendiendo enérgicamente los intereses agrarios, que con tanto dolor nuestro, veíamos que eran atropellados impunemente por aquellos dictadores que despacharon heraldos para todas las regiones agrícolas de la nación, pregonando un mentido resurgimiento de la riqueza agraria. Mientras esto decían, los tributos de la tierra aumentaban considerablemente, se creaban organismos de funcionamiento equívoco sostenidos con los recursos pecuniarios de los agricultores; se establecían impuestos de rodaje y otros arbitrios, y se ponía freno al comercio interior cerealista, por medio de las enormes importaciones de trigo extranjero. Así hemos llegado a la caída de la Dictadura, si fatal para muchos problemas nacionales, realizadora de una verdadera obra de destrucción de nuestra riqueza agraria y del Tesoro público.

Clamores y más clamores hemos venido lanzando desde este diario y secundando a la vez las campañas de otros estimados colegas, que veían cómo se vilipendaban los derechos de los productores cerealistas. Otras veces quisimos protestar, mas no nos fué posible, contra las hábiles maniobras del Gobierno, que encubrían su obra demoledora con el reparto de algún término municipal, con la creación del Crédito Agrícola, que por cierto ha venido a ser lo que mil veces hemos dicho en estas columnas: otro grave peligro para esos hombres del agro, a quienes era imposible vender sus legítimos productos y forzoso recurrir a ese préstamo para pagar un 5 por 100 de interés del capital con que especuló vergonzosamente la desaparecida Dictadura.

Ese Crédito Agrícola se creó, como repetidamente se decía por el Gobierno, para que los agricultores acudieran a solicitar préstamos; obtenidos los cuales, podían esperar a que el mercado cerealista se normalizara y la cotización registrara un alza elevada. Y contra esta maniobra, con Censura y todo, protestamos enérgicamente, porque no podía pasar desapercibido para nadie, que el Gobierno de Estella estaba especulando no sólo con el dinero de la nación, sino con los mismos intereses particulares de los ciudadanos campesinos. Porque, ¿no es especulación torpe la que nace de ofrecer a los labradores ese dinero con la promesa de un futuro y próximo resarcimiento por elevación del precio del trigo, cuando por ese mismo Gobierno se ponía un bárbaro dique a esta mejora de cotización a causa de las importantísimas y todavía no esclarecidas importaciones? En esta cuestión de importación y préstamo se observan tres delitos: primero, el que nace de ofrecer un crédito a los agricultores con un interés de un 5 por 100 sin garantía de resarcimiento, convirtiéndose el Estado en un organismo prestatario y «explo-tador» de la sencilla gente campesina, que no cometió otro delito que tragar el anzuelo de la tiranizadora Dictadura; segundo, el que nace del ofrecimiento de normalizar la situación mercantil cerealista y admitir grandes importaciones, para cobrar los derechos arancelarios con que engrosar más los ingresos de las arcas de la Hacienda pública, y tercero, el que nace de haber hecho

pública la prohibición de importación de trigo sin haber impedido su entrada de contrabando.

Pero en todo ello, donde se observa más la desorganización de todo lo «organizado» por la Dictadura, es en aquella célebre Real orden por la que se autorizaba para devolver a los fabricantes o especuladores los derechos arancelarios del trigo importado, cuando se probara suficientemente que el candelero era necesario para atender al abastecimiento nacional. Y ahí está llena la «Gaceta» de otras no menos célebres disposiciones oficiales, devolviendo millones y más millones de pesetas que se pagaron por aquellos derechos, como consecuencia de haberse justificado «plenamente» que había falta de trigo en el país, cuando teníamos dicho producto del año 1928. Es decir, que entraba trigo pagando derechos y se devolvían luego los derechos por Real orden.

En su consecuencia, a esta situación hemos llegado; a ver totalmente paralizados los mercados de cereales porque la demanda no se mueve lo suficiente para cubrir con nuestro primer producto del campo las necesidades de mouturación y consumo. Como prueba evidente del desquiciamiento regulatorio, ahí están, en el puerto de Valencia, según ha dicho la Prensa recientemente, varios miles de toneladas de trigo exótico. ¿Qué esperanza puede haber para los agricultores sobre un futuro próximo beneficioso para sus productos si aún quedan importantes reservas de candelero importado, preferido por los fabricantes del litoral por adquirirle en mejores condiciones de precio?

«Acudir, agricultores, al Crédito», dijo en diferentes ocasiones el ministro de Economía. Y los agricultores que a él acudieron atendiendo al señuelo de tan autorizada personalidad, se encuentran en la actualidad bastante peor que los que siguieron nuestro consejo de no pisar en ese falso terreno. Vencerá el tiempo concedido para reintegrar al Estado esas cantidades con el interés tantas veces mencionado y se verán obligados a hacer tal devolución, sin que de sus trojes haya podido salir al mercado el trigo que cultivaron, recolectaron y guardaron con tanto afán y cariño.

Pero no es esto sólo. La propaganda de la obra de la Dictadura penetró hasta en las cuestiones particularísimas del campo. ¡Asociación, Asociación! Este es el grito de los soldados de batalla que los organismos creados por el anterior Gobierno lanzaron a través de todas las regiones españolas. Asociación hemos dicho nosotros, por ella hemos abogado siempre, pero por una asociación general, sana, legalmente estatuida que tienda a defender en todas las esferas los derechos campesinos. No una asociación como pregonaban en los pueblos algunas instituciones que realizaron una obra digna de figurar en el índice de todas las anomalías dictatoriales. Con conferencias, en las cuales aparecía siempre el nombre del general Primo de Rivera, como si su nombre fuera necesario pronunciarle para que sin miedo a protestar abonaran los afiliados las cuotas necesarias, se lanzaron a correr las poblaciones campesinas exigiendo a cada aspirante a asociación determinada cuota. Mejor fuera que esas asociaciones aparecieran

MAGISTERIO El ministro de Instrucción estudia la reforma de la enseñanza secundaria

El duque de Alba dijo ayer tarde a los periodistas:

«Desde que me posesioné de este cargo no he dejado de preocuparme de las muchas quejas y reclamaciones que se me han dirigido para que se reforme el vigente plan de enseñanza secundaria. En efecto, es éste uno de los asuntos que mayores protestas ha producido; pero, por lo mismo, como cualquiera disposición que se adopte sin detenida reflexión y serio estudio sería peor que el mal que se trata de evitar, una de mis mayores preocupaciones es poder resolver tan importante problema, y estudio el asunto con gran interés para tener garantías de acier-

NITRATO DE CAL IG
Eficaz abono de cobertera, de efectos muy rápidos, 15-16% de nitrógeno y un 28% de cal (correspondiente a un 50% de carbonato de cal).

PARA DETALLES:
UNION QUIMICA Y LLUCH S. A.
Delegación de Madrid, calle Marqués de Cubas, 1, MADRID

Para consultas técnicas y muestras gratuitas:
UNION QUIMICA Y LLUCH S. A.
BARCELONA Apartado 462

El intercambio cultural entre Segovia y Valladolid Lectura de poesías de Luciano de la Calzada

El sábado, a las siete y media de la noche, se inauguró el intercambio cultural entre Segovia y Valladolid, con una interesantísima lectura de poesías inéditas del inspirado poeta Luciano de la Calzada, uno de los más destacados valores de la lírica castellana.

El acto tendrá lugar en la Universidad Popular, prometiendo constituir un éxito para sus organizadores, pues el poeta que pasado mañana se dará a conocer al público culto segoviano, se distingue por la belleza de sus sentimientos, por la musicalidad de sus estrofas y por la originalidad de su estro delicado.

AVISO

Interesa conocer el paradero actual del padre, hermanos o más próximos pariente, presuntos herederos de don Fernando Santos Botillier, natural de Segovia y recientemente fallecido en América.

Dirigirse a don Alfonso Daumas de Foxá, abogado, calle Ancha, número 18 BARCELONA

Se vende una pareja de machos burresños, edad cinco años, alzada la cuerda y dos dedos, inmejorables cualidades. Para tratar, con su dueño, Julio Hernández, en Fuentesadco de Puenteluna.

AVISO IMPORTANTE

La Casa Sessé pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general que expone en su gran almacén la más extensa colección de toda clase de muebles, de todos los estilos, tanto de lujo como económicos, a precios sin competencia.

La importancia de sus talleres mecánicos, los más antiguos y acreditados de la región y su norma comercial de vender mucho con escasa utilidad, le permite llegar a estos limitadísimos precios.

Prospectos, catálogos y presupuestos, gratis

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Juan Bravo, 36 JUNTO A LA ZAPATERIA «LOS CHICOS»

Frente a la estatua de Juan Bravo

EL NIÑO

TOMAS MARTIN ARANGUEZ

Subió al cielo en Prádena (Segovia)
el día 13 de Febrero de 1930
a los 17 meses de edad

Sus afligidos padres don Eladio y doña María Natividad; abuelos don Antonio Martín y don Pedro Aránguez, y demás familia,
Participan a sus amigos tan sensible pérdida.

promovidas por genuinos centros agrícolas, creados por propia iniciativa del agricultor o por sus órganos representativos.

Hoy, ¡al fin!, hemos visto cómo muchos de esos órganos de Prensa que se llamaban «guardias avanzadas de la defensa agraria» y que no han perdido ocasión de alabar la política agrarista hecha por la Dictadura, se ponen de nuestra parte y con nosotros elevan la voz hasta el nuevo Gobierno, para que su sana intervención en los problemas de la tierra, al igual que en otras cuestiones de índole social, pueda devolvernos, devolver a los agrarios la paz de que están tan necesitados, la desaparición de organismos innecesarios y perjudiciales y la desgravación de los impuestos que agobian a las pobres gentes campesinas.

Pero de momento, la obra más urgente que es necesario acometer por este Gobierno en relación con los labradores, es, por todos los medios, normalizar el mercado cerealista, hacer que pueda vender trigo quien tenga trigo, atacar vigorosamente las tarifas ferroviarias para que el intercambio de candelas con el litoral pueda hacerse sin grandes trabas. La situación de los labradores es angustiosa, algo que no puede imaginar quien no convive con esa sufrida clase. Y esta situación peca

de anómala, de ilegal, de desorganización económica interior, cuando como en la actualidad, tienen sed de dinero quienes no debieran tenerla, si un equivocado objetivo de la Dictadura no hubiera preferido especular con los agricultores, a facilitarles los medios legales para poder vivir y seguir cultivando nuestro rico suelo, que al fin y al cabo es la más sana fuente de riqueza de nuestra Hacienda.

LA CUESTION DEL TRIGO

Los agricultores palentinos irán a Madrid en tren especial

Palencia, 19.—Conocidas por los agricultores de esta provincia las peticiones que hará al Gobierno la Confederación Castellano-leonesa, acerca de la solución de la actual situación triguera, los labradores han solicitado la formación de un tren especial en que trasladarse a Madrid para apoyar las peticiones cerca del ministro de Economía.

Llegados a la estación del Norte, se formará una gran manifestación que en dicho Ministerio pedirá la adopción de urgentes y radicales medidas para acabar con la gravísima crisis triguera por que se atraviesa en todos los mercados españoles.

Pero si tienen esa impaciencia, por mí no hay inconveniente, y voy a encargar al ministro de la Gobernación que les autorice.

—Nuestra misión en el Gobierno —añadió el conde de Xauen— es casi exclusivamente la de administrar, y eso es en realidad lo que estamos haciendo. Más adelante, cuando se vayan quietando las pasiones y pacificando los espíritus, nosotros mismos daremos los medios para activar libremente la vida política. Hasta que llegue ese momento, seguiremos en esta misión de administrar, introduciendo todas las economías que sean necesarias, aunque sin dejar indotados los servicios. Se suprimirá todo lo que sea superfluo, pero defenderemos lo que sea aprovechable, y, en este sentido, no se suspenderán tampoco las obras ya emprendidas.

La reforma de la Justicia municipal
Por el ministro de Justicia y Cul-

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza

Títulos diligenciados
Han sido diligenciados y devueltos a sus interesados los títulos administrativos de las maestras de las nuevas unitarias de Caballar y de Valdesimonte y a los nuevos maestros unitarios de Mudrián y de Campo de San Pedro.

—El título administrativo, por cuarto turno, del propietario de Aldea Real, que pasa a la de Pinar-grillo.

—Y extendido título administrativo de propietario de la nacional de Carbonero de Ahusín, por reintegro, al nombrado para tal cargo don Facundo Arribas Martín.

Clases pasivas
A la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas se remite, para su resolución, expediente de orfandad incoado por la huérfana señorita Loriguillo, residente en Berny de Porreros, y huérfana del que fué maestro de la nacional de niños de este pueblo, señor Loriguillo.

Cuentas de material
Remiten cuentas de material los maestros de Navafria, Riofrio de Rianza, ambos sexos, y el de Barahona. —Se recuerda que aquellos que no envíen en breve fecha sus cuentas justificativas de las cantidades percibidas para tal concepto durante el pasado año, se ordenará el reintegro de las mismas al Tesoro.

Documentos
Don Miguel A. Sánchez y don Angel A. Gracia, director y maestro de la graduada de Cantalejo, remiten documentos para que obren en su expediente personal y figure en sus hojas de servicios respectivas.

Nóminas
El personal de porteros de Instrucción pública presenta a su habilitado las nóminas del presente mes, para su despacho a la superioridad.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA

Alcaldes y secretarios de Ayuntamientos
El excelentísimo señor ministro de la Gobernación, en telegrama circular número 16, del día de ayer, me dice lo que sigue:

«Ruego a V. E. comunique a los alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos de esa provincia, que se abstengan de dirigir consultas a este Ministerio sobre interpretación Real decreto 15 actual, y que deben acudir a ese Gobierno civil, pidiendo aclaración de cuantas dudas se les ofrezcan, puesto que V. E. es el llamado a aplicar los preceptos de dicha disposición.»

Lo que se hace público en este periódico para conocimiento de los alcaldes y secretarios de esta provincia.

Segovia, 20 de Febrero de 1930. — El gobernador interino, VICENTE CRESPO.

LA CRISIS FRANCESA

Probable Gabinete Chautemps
París, 20.—La impresión de última hora en los pasillos de la Cámara de Diputados era que el presidente de la República, señor Doumergue, encargará de constituir nuevo Gobierno al señor Chautemps. Si así fuera, parece que la crisis no tardaría en resolverse.

El grupo radical, con objeto de que el señor Chautemps tenga completa libertad de acción, le ha renovado su confianza. Se considera que el problema de la crisis está condicionado a la mayoría eventual que prestaría su apoyo al nuevo Gobierno.

Se insiste en que, de ser designado el señor Chautemps, solicitaría el concurso del señor Tardieu; pero considerándose dudoso que éste aceptara la proposición, se añade que, de ocurrir así, el señor Chautemps solicitaría el apoyo de los elementos de la izquierda.

to, ha sido presentado al último Consejo de ministros un proyecto de Real decreto, por el cual se reforma la actuación de la Justicia municipal.

Aunque acerca de este proyecto se guarda la más absoluta reserva, puede afirmarse que se trata de un asunto de gran importancia y que supondrá en muchos de sus puntos una verdadera renovación en el desenvolvimiento de los Municipios españoles.

El Gobierno procede en estos días a su estudio, que, además de detenido, se tiene el propósito de que sea lo más rápido posible, pues es deseo del Ministerio someterlo a la regia sanción en un plazo no lejano.

Dicho estudio estará probablemente ultimado en los últimos días de esta misma semana, y no sería imposible que, si no al próximo, sea llevado a uno de los primeros Consejos de ministros para ser discutido por los miembros del Gabinete.

Mañana llegará el nuevo gobernador de Segovia

Mañana, a las once, en el rápido de Madrid, llegará a Segovia el nuevo gobernador civil de la provincia, don Ramón Portiñas Hierro, a quien seguidamente dará posesión de su cargo el presidente de la Audiencia, don Vicente Crespo, gobernador interino.

Noticias políticas

La actitud de don Melquiades Alvarez

Según ha manifestado a algunos íntimos, don Melquiades Alvarez tiene el propósito de hacer unas amplias declaraciones políticas en cuanto el señor Sánchez Guerra haya dado su anunciada conferencia.

La mujer en las carreras jurídicas

Una comisión de señoritas estudiantes de los últimos cursos de la Facultad de Derecho ha pedido audiencia al jefe del Gobierno para solicitar que la mujer que ha obtenido el título de licenciado en Derecho pueda aspirar a las carreras para las cuales se requiere dicho título, como son las de Notarías, Registros, Oficinas letradas, etc.

La instancia lleva además de sus firmas las de numerosos y prestigiosos hombres de Derecho.

EL COMEDOR DE CARIDAD

Para formar el Consejo de Administración de esta benéfica Institución, en junta celebrada ayer han sido designados los señores siguientes:

Don Pascual Guajardo, presidente; don Magín Parareda, vicepresidente; don Eutiquiano Rebollar, contador; don Amado Escorial, tesorero; don Hermenegildo Serrano, secretario; vocales: don Julián Sainz, don Vicente F. Vidaurreta, don Germán Elías, don Vicente Alcón y don Doroteo Rueda; consiliario, don Ladislao Liras.

La Junta acordó, en vista de la persistencia del crudo temporal, tener siempre dispuesta comida para atender las necesidades que puedan presentarse, haciendo saber a las clases necesitadas que no puedan concurrir al Comedor, que se venderán raciones abundantes y bien condimentadas a 0,15 céntimos.

Al mismo tiempo, hace por nuestro conducto una llamada a las personas caritativas para que se asocien a esta ejemplar Institución que tantas necesidades atiende, seguro que por muy modesta que sea su oferta, el Consejo y los pobres les quedarán agradecidos.

Ossorio y Gallardo ha sido elegido decano del Colegio de Abogados

Ayer dimos cuenta de la forma en que se desarrollaba la votación en el Colegio de Abogados de Madrid, y la impresión reciente acerca de cuál de las dos candidaturas (derechas e izquierdas), había de resultar elegida.

Confirmada aquella impresión, he aquí el resultado del escrutinio:

Decano, don Angel Ossorio y Gallardo, 818 votos; diputado primero, señor Piniés, 954; diputado segundo, señor Lladó, 951; diputado tercero, señor Guimón, 953; diputado quinto, señor Cabrera, 672; diputado octavo, señor Galarza, 683; secretario, don Miguel Maura, 661, y tesorero, señor Rodríguez de Viguri, 968. Para el Comité de cultura han sido elegidos los señores Rubio y Barriobero.

Don Melquiades Alvarez ha obtenido 400 votos; el señor Alonso Castriello, secretario saliente, que se presentaba a la reelección, 450, y el señor Belher, que aspiraba al puesto de diputado octavo, 655.

Los partidarios de los dos letrados que aspiraban a suceder a don Juan La Cierva en el Decanato—señores Ossorio y Gallardo y Melquiades Alvarez—trabajaron sus respectivas candidaturas con todo ardor. La del

J. ROMERO.-ODONTÓLOGO

Enfermedades de la boca y dientes

	Pesetas	Pesetas	
Extracciones sin dolor.....	3,00	Empastes.....	5,00
Coronas oro de libra.....	30,00	Dientes a pivot.....	50,00
Dientes de porcelana.....	5,00	Aparatos de caucho, completos, desde.....	180,00

Correcciones de Ortodoncia. Estomatología.
Luz Ultravioleta. Electroterapia etcétera.

Consulta diaria en Segovia: de diez a una y de tres a siete
TALLERES Y LABORATORIO
CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA
Consulta en Cantalejo, los viernes

señor Melquiades Alvarez fué recomendada por «radio» antesdeanoche.

Desde las diez y media, los electores tuvieron que formar «cola», la cual llegó a estar integrada en algunos momentos por unas 150 personas.

Entre los abogados ex ministros más madrugadores figuró el conde de Romanones. Le siguieron don Francisco Bergamín y don José Sánchez Guerra y del que se dice que votó al señor Ossorio. Don José Antonio Primo de Rivera, hijo del ex presidente del Consejo, votó dos puestos antes que el señor Sánchez Guerra.

También han tomado parte en la elección los ex ministros señores Salvatella, Montejo, Aunós, Goicoechea, Piniés, Espada, Silió y Argente; el actual de Fomento, señor Matos; el gobernador civil, señor Martín Alvarez; el ex alcalde, señor Aristizábal, y el director del Instituto del Cardenal Cisneros, señor Manzanares.

El número de votantes ha sido 1.243, mayor que el de las elecciones para representantes del Colegio y la Asamblea Nacional, en que sólo hubo 1.200.

Cuando se estaban depositando los últimos votos se promovió un incidente por don Alfonso Hoyos, hijo del alcalde del Ayuntamiento madrileño, a quien no le fué permitido votar, a pesar de tener pagada la contribución del último trimestre por haberse dado de baja.

Comenzó el escrutinio a las cinco de la tarde y no terminó hasta las once y cinco minutos de la noche.

† Misa de privilegio

La que se celebre mañana, viernes a las diez, en la iglesia de San Andrés, será aplicada por el eterno descanso del alma de la señora

Doña Raimunda Yuste González
QUE FALLECIO EL DIA 14 DEL ACTUAL

(D. E. P.)
LA FAMILIA,
Ruega a sus amistades asistan a dicho acto piadoso, por lo que les quedará agradecida.

Protesta contra los decretos de constitución de Ayuntamientos y Diputaciones

Debieron ser eliminados de estas Corporaciones quienes pertenecieron al régimen dictatorial

Varios ex ministros de distinta significación política, van a entregar al jefe del Gobierno el siguiente escrito:

«El Real decreto dictando normas para la renovación interina de los Ayuntamientos suscita fundadas y resueltas protestas de cuantos elementos tengan significación liberal o siquiera busquen las mínimas garantías de justicia en el régimen de aquellas Corporaciones.

En escueto índice de los graves reparos que el decreto ofrece, cabe exponer:

a) La preponderancia o la igualdad cuando menos que el artículo 3.º otorga a los mayores contribuyentes significa un privilegio excesivo y arcaico de la riqueza bastante a asegurar que en ningún caso puedan los Ayuntamientos así formados reflejar la voluntad de los pueblos respectivos.

b) Aun dentro de principio tan erróneo, es lamentable el desarrollo que el artículo 5.º ha dado al 3.º, puesto que en vez de atenderse a los datos de las administraciones de Hacienda más imparciales, auténticos y adecuados, se designará a los mayores contribuyentes por las listas tendenciosas, arbitrarias y con frecuencia amañadas de los Ayuntamientos gubernativos, las cuales, para reducir las garantías al mínimo, no estaban fiscalizadas, ya que en régimen de dictadura nadie se preocupaba de ritualidades nominales, por ser ilusoria toda eventualidad de convocar el Senado.

c) El artículo 9.º confía la peligrosa e importantísima misión de constituir los nuevos Ayuntamientos revisores y fiscales natos de los de dictadura a los alcaldes de la misma y a los secretarios por ella nombrados o mantenidos.

d) Las reclamaciones contra la Constitución interina, frecuentemente ilegal y tendenciosa por el motivo expresado, se someten por el artículo 13 a los Gobiernos civiles, que jamás ofrecieron garantías para el caso.

e) En la designación de alcaldes de Real orden, el decreto implica tan enorme retroceso, que para encontrar algo parecido hay que lle-

gar en cerca de un siglo a la legislación de los moderados de entonces, jamás aceptada por los liberales de su época.

f) Han debido ser eliminados de los nuevos Ayuntamientos cuantos han pertenecido a los del régimen dictatorial, porque siendo la misión más urgente de las Corporaciones interinas fiscalizar y revelar a la opinión los actos del período expresado para que los pueblos se pronuncien sobre la gestión a oscuras y en silencio de sus intereses durante seis años, existe manifiesta incompatibilidad moral entre el papel de cuantadante presunto responsable y el de revisor de su conducta.

Tales son las protestas de mayor importancia que ante el Gobierno y ante la opinión, en cuanto aquél deje acudir a ésta, deben formularse.»

La protesta se extiende al Real decreto relativo a las Diputaciones provinciales en cuanto restringe el origen colectivo para la constitución interina de las mismas y para la designación de su presidente.

LOS TEATROS

EN JUAN BRAVO

«La condesa está triste», tragedia grotesca en tres actos, de Carlos Arniches y «Sombras de sueño», comedia en cuatro actos, de don Miguel Unamuno

En la obra de Arniches, estrenada ayer en el teatro Juan Bravo, nos encontramos como personaje central a la condesa de Nanclares que, en el otoño de su vida, siente una fuerte y poderosa pasión por un viudor que trata de explotarla apoderándose de su capital. Tal vez Arniches ha pretendido hacer con este personaje grotesco, la caricatura de la heroína sentimental de una de sus más celebradas comedias: «La señorita de Trévez».

En la obra que comentamos, la protagonista, entregada a su romántico y tardío amor, llega a bordear el matrimonio, pero interviene a tiempo la hija juiciosa y reflexiva, quien salva a su madre de la más segura de las desgracias.

Tal es el pequeño conflicto que ha servido para que el talento dra-

Previo presupuesto gratuito
SE LIMPIAN Y REPARAN
Máquinas de escribir, calculadoras y sumadoras
(Todos los arreglos hechos por esta casa se garantizan)
GRAN STOK
De accesorios, papel y cintas, a precios ECONOMICOS

Jorge Sarda

Daoiz, 16, segundo. Segovia. Teléfono 82

Dr. R. Santos y Temiño
DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
Embarazo, partos, matriz, niños, nariz, garganta, oídos y cirugía
Consulta: de once a una y de tres a cinco
CARRETERA DE BOGEGUILLAS, NÚMERO, 2, PRAL. (Junto al Azoguejo)

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

A don A. González, 37.904,32 pesetas.

A don F. Martínez, 79.485,18.

A don J. Taramona, 24.101,53.

Contribución industrial a los talleres de marmolistas

Por Real orden del ministerio de Hacienda de 14 del actual («Gaceta» del 18) y de acuerdo con el dictamen de la Junta Superior Consultiva de la Contribución Industrial, se dispone que el epígrafe 19, clase cuarta, de la tarifa cuarta, se agregue un párrafo concebido en los siguientes términos:

«Si estos industriales, los marmolistas, empleasen sierras mecánicas para el uso exclusivo de su industria, satisfarán el 50 por 100 de la cuota que les corresponda por la tarifa tercera.»

Vendedores de mariscos

Por otra Real orden de la misma fecha y del mismo departamento ministerial, se dispone que se agregue un párrafo al epígrafe 33 de la clase tercera de la tarifa segunda, concebida en los siguientes términos:

«Si estos industriales se dedican única y exclusivamente al acopio y remisión de mariscos de poca importancia, como la almeja, berberecho, mejillón y caramujo y del cangrejo y camarón, satisfarán la cuota de 150 pesetas.»

Contribución industrial de boteros y corambreros

Por Real orden del ministerio de Hacienda de 14 del actual («Gaceta» del 18), se dispone, de acuerdo con el informe de la Junta Superior Consultiva de la Contribución Industrial, que al epígrafe 60 de la clase séptima de la tarifa cuarta, se añada el párrafo siguiente:

«Los bombos para curtir que utilizan estos industriales, boteros y corambreros, si las pieles se destinan única y exclusivamente para su propio oficio, tributarán con el 50 por 100 de la cuota que les corresponda por la tarifa tercera.»

Declaraciones del Volumen de Ventas

Nuevamente se recuerda a los industriales y comerciantes de la provincia, que el día 28 del actual termina el plazo concedido por Real orden de 31 de Enero último para la presentación en las respectivas Alcaldías, los de los pueblos, y en la Administración de Rentas públicas de la capital, de las declaraciones juradas del Volumen de Ventas, a que les obliga el Real decreto de 11 de Mayo de 1926 y que, como reiteradamente se ha expuesto, se refiere al volumen de las ventas u operaciones realizadas por el comerciante o industrial en el año 1929.

La Administración de Rentas públicas, que aun sintiéndolo, tiene que ser severa en la aplicación de multas y responsabilidades a los morosos o negligentes en el cumplimiento de este servicio, nos ruega la publicación del presente aviso.

Ecos de la provincia

Santiuste de San Juan Bautista

Función teatral

El próximo domingo, 23, se pondrá en escena, en el salón de la Sociedad de recreo de esta villa, la farsa cómica en tres actos, de don C. Arniches, «Para ti es el mundo». La representación estará a cargo de varias señoritas y jóvenes de esta localidad.

A juzgar por el entusiasmo que reina, por tratarse de hijos del pueblo, el salón promete estar muy concurrido.

CORRESPONSAL

18-2-930.

Marazoleja

Veladas teatrales

La compañía Lorenzo Yagüez ha representado durante la primera quincena de este mes, en el local del Ayuntamiento y con la debida autorización, varios dramas y comedias de su escogido repertorio.

El éxito obtenido en las primeras veladas, llegó a extenderse por los pueblos comarcanos en tal forma, que hubo veladas que, el amplio salón que posee el Ayuntamiento, casi llegó a ser incapaz para albergar a tan numeroso público.

Esta compañía, en los dramas representados, como «Hija y madre», «Juan José» y «La mártir de su inocencia», saben vivir el personaje que representan, emocionando al auditorio con el juego escénico, correspondiendo a esto la indumentaria y decorado del escenario que nada dejaron que desear.

La parte cómica tampoco dejó

nada que desear, siendo otro triunfo para los artistas, pues el público rió grandemente con los chistes que a cada momento brotaban de sus labios.

Reciba dicha compañía mi más cordial enhorabuena, como el secre-

tario y Ayuntamiento, que no restaron ninguna clase de facilidades a los artistas, saliendo de este pueblo con la impresión de retirarse de un pueblo que ama la ilustración.

18-2-930.

CORRESPONSAL

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 2'30 TARDE

inscripción de la Federación de anarquistas.

El estudiante Esbert en Valencia

Valencia.—A las ocho de esta mañana ha fondeado en este puerto el barco que desde Mallorca ha conducido al estudiante señor Esbert.

En el puerto era esperado por muchos compañeros, comisiones de estudiantes de Madrid y por las autoridades universitarias.

En el balneario de las Arenas se le obsequió con una comida.

En los alrededores de la Universidad la Policía ha adoptado precauciones.

De la catástrofe de un paso a nivel

Valencia.—Ha fallecido el chauffeur Aurelio Montoro, que resultó herido gravemente al ser arrollado el automóvil que conducía en un paso a nivel por el expreso de Madrid.

Normal de Maestras de Segovia

Publica la «Gaceta» de hoy una disposición concediendo tres meses de licencia, para asuntos propios, a la señorita Patiño Arroyo, profesora especial de Francés de la Escuela Normal de Maestras de Segovia.

LA EDICION

MADRID, 4'30 TARDE

El conde de Altea dió cuenta de los últimos acuerdos adoptados en las sesiones celebradas por dicha Comisión internacional.

En Fomento

Visitaron al ministro de Fomento, una representación de las Cámaras de Comercio de la región levantina, para solicitar que no se lleve a efecto la creación del Consorcio almadrabero.

Incendio en la fábrica de Matías López

El Escorial.—Esta mañana, el portero de la fábrica de chocolates de Matías López observó que de los pabellones donde se hallan instalados los tostadores, salía una gran cantidad de humo y llamas.

Dada la voz de alarma, acudieron todos los obreros de la fábrica, comenzando a trabajar en la extinción del incendio que se había declarado en el referido tostadero.

Logróse la extinción dos horas después, quemándose unos 3.000 kilos de cacao y café y sufriendo el edificio de la fábrica importantes destrozos.

Noticias de Barcelona

Llamado por el ministro de Fomento, ha marchado hoy a Madrid el ingeniero director de las obras del puerto de esta capital.

—Han quedado concluso para sentencia, las causas contra José Blanch, por homicidio y contra dos mujeres por envenenamiento.

Noticias de Cádiz

Esta mañana llegó el nuevo gobernador civil don Gustavo Morales, ingeniero de Minas, posesionándose inmediatamente del cargo.

—El vapor «Ibero» de esta matrícula, que se creía perdido, se reciben noticias de que se halla refugiado en un pequeño puerto de este litoral.

MENCHETA

Segovia religiosa

Retiro espiritual

En la iglesia de San Sebastián (Padres jesuitas) habrá mañana, a las seis de la tarde, retiro espiritual para señoras y señoritas, pudiendo asistir cuantas lo deseen.

SUELTOS

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la esposa del subdirector de la banda de música de la Academia de Artillería don Antonio Miranda.

CALLOS

En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO Y JUANETES el patentado UNGUENTO MAGICO.

Rechazadas las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO, PLAZA DE SAN ILDEFONSO.—MADRID

Vendo dos novillas holandesas, de segundo parto, recién paridas, de diez y once azumbres de producción, más baratas de su valor, por no haber venta para la leche. Para tratar, en el barrio de San Marcos, 7.



50.000 postales

Regala el señor Alonso al público de Segovia y su provincia, que compre en dicho establecimiento, hoy conceptuado como el primero en dicho ramo.

Toda persona que haga de gasto 8,50 pesetas, será obsequiada con 1,50 pesetas en postales de los más principales monumentos de Segovia.

Hasta que se agoten las 50.000 postales, toda persona está con libertad a reclamar una docena de postales, por cada 8,50 pesetas que consuma.

Se invita al público en general a que visite dicha casa y examine las vitrinas, donde verá lo más nuevo en objetos de escritorio

Juan Bravo, 20 Rincón de la Cárcel AL LADO DE MATIAS

Se vende vaca pura raza holandesa, recién parida del segundo, de gran tamaño y de mucha producción. En Berny de Porreros (estanco), informan.

NEUMATICOS

KELLY GOODRICH ENGLEVERT Gran Stock en todas las marcas y medidas

ACCESORIOS en general para AUTOMOVILES : Casa F. Martín :

SAN CLEMENTE, 1 (Junto al Azoguejo) Consulte precios y descuentos a esta casa No pertenece a ningún trust

Almoreda dormitorio, comedor y demás muebles. Horas: de diez a una de la mañana y de tres a seis de la tarde. Santa Ana, 10, principal.

Cocinera Se necesita para el Preventorio de San Rafael, sueldo, 80 pesetas mensuales. Informará el director del Preventorio, San Francisco, 23, Segovia.

Advertisement for Lentes y Gafas de Moda, Modelos de Inmejorables Reforzados, L. Dubosc Optico, Arenal-19 y 21-Madrid, Taller Especializado para la Ejecución de las Recetas de Medicos Oculistas de Provincias, Servicio Especial por Correo.

Venta de una casa con amplias habitaciones y horno, a propósito para panadería, sita en Segovia, calle de José Zorrilla, número 123. Dará razón don Antonio Alvarez Labrador, procurador, Judería Nueva, 6, y don Federico Sanz, calle de José Zorrilla, 57.

Maderas viguetas, cuarterones y cabrios de chopo de varios largos y gruesos. Para tratar, con Gregorio García Segovia, en Nava de la Asunción.

Alquilo casa soleada, con agua corriente. Informes, en la Administración de este periódico.

Se vende un magnífico y elegante potro de pura raza árabe, edad tres años, pelo alazán, de cuatro dedos por encima de la marca; es un verdadero ejemplar. Para tratar, con su dueño, Cirilo Albonos, guarnicionero, en Valverde del Majano.

ENFERMOS Sífilis, venéreo, purgaciones, impotencia, matriz. Concepción Jerónima, 8, Madrid De nueve a dos y de cuatro a diez, 2 pesetas. Especial, 5. Festivos, de nueve a dos. De provincias por carta.

Advertisement for JABON CHIMBO, featuring an image of the soap box and text: 'El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración. Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava. Exigir siempre la marca estampada en el trozo. Se vende en trozos de 250 y 500 gramos'

Primera casa en Segovia de gramófonos, gramolas, amplificadores, maletas, discos eléctricos, la Voz de su amo y Odeón, el repertorio más extenso y los mejores artistas. Todos los aparatos son garantizados. CASA MOZO ISABEL LA CATOLICA, 5

Se vende una vaca suiza, recién parida del tercero. Para tratar, con su dueño Angel Ruiz, jardines de San Roque, 9.

Se venden tres mil plantones de chopo albar y bordills, de dos a tres años, que se adaptan y resisten a todos los terrenos y temperaturas, por estar criados en tierra y clima adecuados a ellos. Para tratar, con Bibiano Sanz, en Prádena. El mismo señor vende unos cien carros de estiércol, producido de ganadería lanar y vacuna, en el encerradero «Caserío de Maderuelo», en la carretera de Torrecaballeros a La Granja. También cede en arrendamiento un cuartel de su propiedad, en las sierras de La Granja, para unas 550 cabezas lanares, otras 100 cabrias y 80 caballar, hasta el 25 de Octubre próximo.

¡ATENCIÓN! Herreros y mecánicos Para buen carbón de granza, en las carboneras de Santiago Martín, plazuela de la Rubia, 8 y Cantarranas, 22. PRECIOS ECONOMICOS VER Y CRER

Se arriendan pastos para ganado vacuno, desde 1.º de Mayo hasta el 29 de Septiembre. Para tratar, con Fermín Díez, calle Ochoa Ondátegui, 5, principal.

Hotel «La Castellana», Cuéllar

El dueño de este antiguo y acreditado hotel, don Galo Alvarez Otero, participa a sus numerosos amigos y clientes el traslado a la casa de su propiedad, de nueva construcción, situada en la carretera de Arévalo, frente a la iglesia de San Pedro. El hotel «La Castellana» puede competir hoy con cualquiera de los de su clase, habiéndosele dotado de los adelantos del confort moderno, calefacción central, cuarto de baño, etc.

Hotel «La Castellana», Cuéllar. Habitaciones amplias e independientes

Se vende una pareja de machos, de seis años. Para tratar, con Antonio Gilsanz, en Navalmanzano.

Advertisement for ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSÉ GARCIA, with a table of fish prices.

Table with columns: PESCADOS RECIBIDOS, Precio Medio Kilog. Items include Merluza, Congrio, Besugos, Pescadillas grandes, Idem terciadas, Lenguinadas, Sardinas, Mero, Salmonetes, Chicharros, Lengüados, Percebes, Almejas, Gambas.

J. H. DE NICOLAS MEDICO OCULISTA Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid. CONSULTA DE ONCE A DOS Calle de Cervantes, número 38

ENFERMOS DUREZAS Y VERRUGAS con Pomada IRIS UNA peseta cajita en Farm. y Dro.

JABON CHIMBO El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración. Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava. Exigir siempre la marca estampada en el trozo. Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

INFORMACIONES DEL MOMENTO

UN ENSAYO DE JOSEFINA BAKER

La famosa bailarina negra chilla, gesticula, salta como un mono, sonríe siempre, pero no deslumbra ni escandaliza a los madrileños. "Aquí somos unos pelmazos."

La sala del teatro Metropolitano en el popular barrio de Cuatro Caminos de Madrid—está en la penumbra. En el escenario, los tramoyistas arman un decorado frívolo, en uno de cuyos telones se abre, sobre negro fondo, un abanico de rosadas plumas. La orquesta está ensayando unos números de baile. Junto al director, sentada en una butaca de la fila cero, está una mujer envuelta en magnífico abrigo de pieles. Nos aproximamos, y de pronto, un grito rasgado, salvaje, nos detiene. La mujer se levanta, habla en francés a los músicos y tararea el soniquete de una canción. Vuelve el director a trazar rúbricas en el aire con la batuta, y la música sigue tocando.

La mujer es alta, fina, de grandes ojos y constante sonrisa que descubre su blanca dentadura—algo saliente—que contrasta con el tono de ébano del rostro. Es Josefina Baker, la famosa bailarina mulata, que tanto ha dado que hablar al mundo con sus estrepitosos reclamos. Luego de revolucionar con su charleston salvaje al público parisien, de escandalizar al de Viena y al de Buenos Aires, nos llega a una de las barriadas más típicas y castizas de Madrid. ¿Gustará aquí la bailarina? Lo dudamos. Para interesar a nuestro público, la falta una condición esencialísima: la belleza. Porque la Baker es una belleza; pero negra... y a los madrileños les gustan esas mujercitas graciosas y pizpiretas, morenuchas, sí, pero no negras. El cortejo de escándalos que la acompaña, importa poco a los madrileños. Esa aureola requiere otro marco: el ambiente de cabaret de gran lujo, donde se mezcla público cosmopolita y relucen las pecheras almidonadas de los trajes de etiqueta.

La Baker está un poquitín nerviosa. No se la oculta que el público de Madrid está a muchos kilómetros del de París. Madrid tiene un concepto muy distinto al de las grandes capitales europeas. Estamos, por fortuna, más rezagados y más adelantados. Varios periodistas hemos acudido al teatro Metropolitano, invitados por la empresa que nos va a obsequiar con un lunch para presentarnos a la famosa bailarina. Pero antes de que llegue el momento de los fiambres, los pastelillos y el champagne, Josefina ensaya. Ella misma alecciona a la orquesta y dirige la postura de las decoraciones. Se sienta, se levanta, grita, canta, sonríe y es de continuo una serpentina ondulación que tiene aguilísima movilidad felina. Debe ser una histérica. El continuo vaivén de su vida, la agitada existencia que la lleva de un lado a otro del mundo y pregona su nombre, la han dado ese nerviosismo que se revela en ella.

De un brinco se encarama encima del piano, apoyándose en el hombro del director de orquesta y salta al escenario.

—¡Pepito!... ¡Pepito!—grita en puro castellano, lo único que sabe decir. Es decir, lo único no, que también pronuncia bastante claro «Paella a la valenciana», aplicándolo como muletilla de vez en cuando, e ignoramos si sabiendo su significado. Pepito es un italiano que la acompaña. «Manager» habilísimo en su delicada misión, que sabe hacer mutis cuando conviene al negocio común.

En el escenario, la Baker corre, salta, da vueltas, todo vertiginosamente al son de la orquesta que ensaya el famoso charleston salvaje que tanta fama ha dado a la bailarina. El abrigo de pieles, desabrochado, se revuelve a los lados como impulsado por un vendaval. Lástima que en el escenario no haya árboles. Por ellos treparía Josefina como un mono... o como una mona, que es lo que recuerda viéndola. Una mona, no de casa de fieras, sino de selva.

Concluyó el ensayo pasamos a un saloncito del teatro, donde se halla dispuesta una mesa repleta de apetitosa merienda. La Baker se sienta entre los periodistas. El dibujante «Sirio», frente a ella, traza los rasgos de una caricatura. Josefina sonríe, sonríe siempre con sus labios carminados y sus dientes blanquísimos. El avisador del teatro trae un ramo de claveles. Es un obsequio de la actriz Irene López Heredia; la amistad se trenzó entre ambas durante una travesía trasatlántica. Antonio Casero se pone en pie, con una copa en la mano. Nos amenaza un brindis del castizo poeta madrileño. En efecto, rompe a hablar... La simpatía de la Baker... España... El aroma del pueblo de Madrid... Lugares comunes, que, afortunadamente, no comprende la bailarina exótica y con ello no formará el juicio de que aquí somos «unos pelmazos». Porque Antonio Casero se lleva hablando largo rato, endilgando prosa (menos mal que no le ha dado por el verso). Van desapareciendo los pastelillos, los emparedados, los fiambres y las botellas de champagne se vacían. Pero todo tiene un carácter tranquilo, de plácida casa de vecindad. Aquí la Baker no tendrá el escenario de Folies. Pasará por España sin producir el más leve alboroto. Consuela pensar. Ni esta bailarina ni la comedia de Gantillón, «Maya»—otro motivo de escándalo—hallan eco entre nosotros. Estamos más atrasados y más adelantados que las grandes ciudades extranjeras donde el público, pese a sus alardes de avanzadísimo, es mucho más ingenuo... y más paleta.

José Castellón



Enrique Miret Espoy

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

Los discursos, después de haber comido

El Rey de Francia, Enrique IV, fué recibido en una visita que hizo a Marsella por los diputados de la provincia. El designado para hablar en nombre de todos comenzó así el discurso de salutación:

—Aníbal, al partir de Cartago... Enrique IV interrumpió al orador con estas palabras:
—Cuando Aníbal partió de Cartago había comido, y yo voy a comer todavía...



Bajó el tocino en Segovia

—¿Dónde?
—En el taller de calzados con piso de goma y suela, de

NEMESIS YUSTE
Componga sus calzados en esta casa y ahorrará tiempo y dinero
Cervantes, número 17

TRATAMIENTO CIENTIFICO Y RACIONAL DE

La hernia

POR LA ELECTRICIDAD

Con los reputados aparatos electro-contentivos del INSTITUTO RADIO, se combate eficazmente dicha enfermedad en todas sus fases. Flexibles, cómodos y contruidos estrictamente para cada caso, son los únicos que procuran un alivio inmediato y la desaparición de la HERNIA por antigua y voluminosa que sea.

Con la acción combinada de la electricidad y la contención absoluta, no hay HERNIA que resista los efectos curativos del INSTITUTO RADIO, que es el tratamiento más moderno que se conoce hasta hoy día.

«Segovia, 25 de Diciembre de 1929. INSTITUTO RADIO. Muy señores míos: Me es grato comunicarles la completa curación de mi voluminosa HERNIA, con sólo seguir cuatro meses su tratamiento RADIO. En prueba de agradecimiento a sus valiosos cuidados, no dejo de recomendar sus cómodos aparatos a cuantos están herniados. Dispongan como gusten de su atento servidor que estrecha su mano, Anacleto Santos, C. Calderozos, CARBONERO EL MAYOR (Segovia).»

HERNIADO: Si quiere evitar las funestas consecuencias de las HERNIAS descuidadas, reflexione y decídase a visitar al especialista del INSTITUTO RADIO en VALLADOLID.—Martes 25 de Febrero, HOTEL IMPERIAL, calle del Peso.

SALAMANCA.—Miércoles 26 de Febrero, HOTEL PASAJE.
SEGOVIA.—Jueves 27 de Febrero, HOTEL PARISIANA, frente estación del ferrocarril.

AVILA.—Viernes 28 de Febrero, HOTEL INGLES.
FAJAS PARA ADELGAZAR contra la OBESIDAD, para señoras y caballeros. Suaves, cómodas, higiénicas, dan esbeltez y elegancia y mantienen perfectamente todos los órganos

Motor Crosslex

aceites pesados 43149 HP. Maquinaria molinería
JOSE MOSQUERA
Alberto Aguilera, 27. Madrid

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Líneas rápidas de lujo para América

De Barcelona a Buenos Aires (Escalando en Río Janeiro, Santos y Montevideo)

14 MARZO "GIULIO CESARE,"

5 ABRIL "DUILIO,"

NOTA.—Saldrán de Cádiz, respectivamente, el 15 de Marzo y 6 de Abril

De Barcelona a Valparaíso

6 MARZO "ORAZIO,"

Escala en Cádiz el día 8 de Marzo y recorre los puertos de Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú y Chile

De Gibraltar a New York

17 MARZO

"AUGUSTUS,"

Travesía, en 6 1/2 días

Agentes generales en España

SOCIEDAD ITALIA AMERICA

Barcelona, Rambla Santa Mónica, 1

Sucursal en Madrid, calle de Alcalá, 47

Agencia para pasajes de cámara en Soria

Don Emiliano Vázquez

Caballeros, 10

GRAN PREMIO

Exposición Internacional de Barcelona

Sociedad española de cementos Portland marca

HISPANIA KERAMENT

Cerámica de cemento artística. Propio para cuartos de baño, cocinas, puchos, portales, laboratorios, escaleras, fachadas de edificios, etcétera. Precios de 11 a 16 pesetas metro cuadrado sobre vagón en la fábrica, incluido el embalaje. Se facilitan catálogos, presupuestos y cuantos datos deseen. Diríjanse a las oficinas de la sociedad en Madrid, Alcalá, 41, teléfono 161.

EXPOSICION PERMANENTE EN MADRID

San Marcos, 33, duplicado, esquina a la calle de la Libertad

Mercado

SEGOVIA		
Trigo, no rige precio normal.	Garbanzos superiores, a 240 reales fanega.	
Centeno, no se hacen operaciones.	Idem regulares, a 220 id.	
Cebada, a 88 1/2 reales las 70 libras.	Idem medianos, a 200 id.	
Algarrobas, a 67 id. las 94 id.	Mueles, a 52 id.	
HONTALBILLA		
Trigo, a 81 reales fanega de 94 libras.	Harina de primera, a 27 reales arroba.	
Cebada, a 89 id. id.	Idem de segunda, a 25.	
Centeno, a 42 id. id.	Habas, a 60 id. id.	
Algarrobas, a 60 id. id.	Patatas, a 1,50 pesetas la arroba.	
Lana sin lavar, a 85 pesetas la arroba.	Trigo, a 81 reales la fanega de 94 libras.	
CUELLAR		
Trigo, a 81 reales la fanega de 94 libras.	Cebada, a 42 id. id.	
Centeno, a 50 id. la fanega.	Centeno, a 56 id. la fanega.	
Cebada, a 86-88 id. id.	Yeros, a 64 id. id.	
Yeros, a 55-57 id. id.	Algarrobas, a 58 id. id.	
Avena, a 27-28 id. id.	Avena, a 34 id. id.	
Algarrobas, a 60 id. id.	AREVALO, 18	
Mueles, a 51-52 id. id.	Trigo, a 80-81 reales las 94 libras.	
CARBONERO EL MAYOR		
Trigo, a 81-82 reales las 94 libras.	Centeno, a 48 id. id.	
Centeno, a 50 id. la fanega.	Cebada, a 38-39 id. la fanega.	
Cebada, a 88-89 id. id.	Cebaladilla, a 46-47 id. id.	
Algarrobas, a 60 id. id.	Algarrobas, a 57-58 id. id.	
Garbanzos finos, gordos, a 60 pesetas la fanega.	Avena, a 25-26 id. id.	
Más inferiores, a 40 id. id.	Yeros, a 54-55 id. id.	
Menudos, a 24-26 id. id.	Guisantes, a 60 id. id.	
SANTA MARIA DE NIEVA		
Trigo, a 81,50 reales fanega de 94 libras.	Habas, a 72 id. id.	
Centeno, a 58 las 90 id. id.	Garbanzos finos, gordos, a 60-65 pesetas fanega.	
Cebada, a 89 las 70 id. id.	Regulares, a 50-55 id. id.	
Algarrobas, a 68 las 94 id. id.	Menudos, de 30 a 35 id. id.	
Avena, a 21 id. id.	Calculase la entrada de trigo en 11 fanegas. Tiempo, frío y nieves.	
Garbanzos superiores, a 230 reales fanega.	VALLADOLID	
Idem regulares, a 160 id. id.	Trigo, a 82-82,50 reales fanega.	
Idem medianos, a 95 id. id.	Cebada, a 89-89,50 id. id.	
Patatas, a ocho reales arroba.	Centeno, a 50-51 id. id.	
CANTALEJO		
Trigo, a 80 reales fanega de 94 libras.	Algarrobas, a 62-63 id. id.	
Centeno, a 65 id. id.	MEDINA DEL CAMPO	
Cebada, a 40 id. id.	Trigo, a 80-81 reales la fanega.	
Yeros, a 58 id. id.	Cebada, a 39-40 id. id.	
Algarrobas, a 60 reales la fanega.	Centeno, a 52 id. id.	
Avena, a 30 id. id.	Algarrobas, a 60-61 id. id.	
	OLMEDO	
	Trigo, a 82 reales la fanega de 94 libras.	
	Centeno, a 49-50 id. id.	
	Cebada, a 38 id. id.	
	Algarrobas, a 60 id. id.	
	Patatas, a ocho reales arroba.	

VINOS QUE SE VUELVEN

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las que hacen disminuir el valor de estos caldos, se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente y en proporciones exactas a las que tolera la ley. Este producto es inofensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

PRECIOS

14 PESETAS EL KILO 7,50 EL MEDIO KILO

Prospectos y pedidos a la Administración de LA INFORMACIÓN AGRICOLA

Barquillo, 21.—MADRID Apartado número 9

Folleín de EL ADELANTADO

Los amigos de la muerte

Novela cinematográfica española en doce episodios, original de

—: Julián de Torresano Vázquez —:

Calló la niña. Y los dos civiles y el obrero se quedaron recostados en la tapia esperando oír cuándo llegaba Gertrudis y abría la puerta. Allí ocultos no podía verlos si, como ellos suponían, venía del lado de la barriada del Puente. Y cuando quisiera desconfiar ya no tendría remedio.

El asunto empezaba a interesarles. Pasó más de una hora.

Al fin se sintieron pasos y el rechinar de la llave en la mohosa y vieja cerradura. Después el crujir de la puerta.

El sargento salió de su escondite antes de que Gertrudis cerrase por dentro.

¡Altol No cierre usted.

La bruja quedó como clavada en el dintel. Pero procuró rehacerse y contestó:

—¿Qué me quieren ustedes?

—Haga el favor de darnos una poca de agua.

Y mientras hablaba el sargento, seguido del otro guardia y del obrero, se había plantado en la misma puerta. Ya no se podía cerrar.

—Les sacaré el botijo—murmuró la vieja, que temblaba como una azogada.

El sargento se metió en la sala tras de ella, e hizo señas a los otros de que se quedasen fuera. Después echó en derredor una mirada investigadora y le sorprendió mucho ver la enorme piedra en el centro de la estancia.

Gertrudis dejó en un rincón el capazo de las viandas y dió al sargento un botijo sucio y desportillado.

—Se me ha pasado la sed—dijo el otro con mucha flema. Y agregó—: Oiga, señora, ¿cómo trae tanta compra? ¿Tiene usted muchos huéspedes?

—No, señor. Soy sola. Pero es que compro de una vez para toda la semana.

—Y esta piedra, ¿es un recuerdo de familia?

La vieja ya no sabía qué contestar.

—Es para tapar un pozo que había—balbuceó.

—Bonita tapadera.

—No tengo otra.

—¿Guíeme usted a la habitación de la niña—dijo de pronto el sargento.

—¿Qué niña?

—La que hace un rato pedía socorro como si la pasase algo.

—Es muy miedosa. Siempre que se queda sola hace lo mismo.

En este instante una voz que sonaba profundísima, gritó desesperadamente.

—¡Socorro!

Gertrudis, al oírlo, se desfiguró de pánico.

—No haga usted caso, señora—dijo el representante de la autoridad—. Son los peces del pozo que se sienten miedosos también.

La vieja se desplomó sobre una silla, desfallecida.

—No deje usted moverse a esta mujer—dijo el sargento al guardia—, y usted y yo, buen hombre, vamos a registrar la casa.

Pronto hallaron la llave de la puerta que daba al corredor y después la de las habitaciones que ocupaban Guadalupe y las dos niñas.

La declaración de la joven fué contundente para perder a Gertrudis. Ataron a la bruja a su silla y empujaron todos la piedra famosa.

Tras grandes esfuerzos la trampa quedó al descubierta y fueron libertados los hermanos Saavedra y el criado Ramón.

Media hora después se hallaban todos en el cuartel de la Benemérita. Gertrudis en calidad de detenida.

Gómez Torre y Cicuendez se hallaban aquella misma mañana reunidos en el despacho del primero. Todos los días se veían para preguntarse mutuamente si había noticias y responderse que no había nada.

Llamaron al teléfono.

—¿Quién llama?—preguntó el abogado.

—Aquí, es el puesto de la Guardia civil del Puente de Vallecas. ¿Está al aparato el señor Gómez Torre?

—Al habla.

—Acaban de aparecer en un tejaz los señores don Alfredo y don Arturo Saavedra y su criado Ramón.

—¿De veras?

—Como usted lo oye. Venga por aquí o vaya a la Dirección. Los aparecidos y las demás personas que había en la casa estarán en nuestro poder hasta que venga orden superior.

Gómez Torre explicó en cuatro palabras el suceso a Cicuendez, y éste se puso al aparato.

—Oiga. Soy el inspector Cicuendez, encargado de la investigación de este asunto. Dentro de media hora estamos ahí.

Larga fué la explicación del suceso de su rapto y de

la odisea de su cautiverio por los hermanos Saavedra. Pero hacemos gracia del relato a nuestros lectores puesto que ya conocen sobradamente todo lo acaecido.

Arturo comprendió que había sido villanamente engañado y que su credulidad pudo costarle la vida a él y a su hermano.

Después de terminar la narración, Cicuendez con vino con Gómez Torre en someter a la vieja Gertrudis a un severo interrogatorio.

—Nos va a decir usted dónde se ocultan «Los amigos de la muerte» o de lo contrario no respondo de su vida.

—No lo sé, señor inspector—contestó la aterrorizada vieja, que en efecto nada sabía y que hubiera dicho cuanto supiera, caso de haberlo conocido.

—¿Dónde se veía usted con Mónica?

—En su casa de la calle del Tribulete, o en la que me hicieron alquilar a mí en la barriada del Puente para que allí diese a luz Guadalupe.

—¿Está esa casa habitada aún?

—No, señor. La desalquilé y vendí los trastos a un trapero conforme los había comprado a otro.

—Y después de eso, ¿no volvió usted a ver a Jaldón ni a Mónica?

—No, señor. La última vez que vi a Jaldón fué el día que me llevaron en los sacos a estos señores; me dejé 500 pesetas para cuidarlos y dijo que esperara órdenes. Y no han vuelto por allí.

—¿No miente usted?

—No, por la cuenta que me tiene. Y después de una pausa, como queriendo congraciarse con la justicia mediante su confidencia, agregó: —Oiga usted, señor inspector. Don Casimiro tenía una agencia de negocios. —Sí, en la calle de Chinchilla. Lo sé perfectamente, Pero también sé que la quitó hace tiempo.